

## CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES

**ACUERDO SO/II-24/08,S del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia que se indican.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

### COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

#### CONSTANCIA DE ACUERDO

En la Segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, celebrada el 16 de mayo de 2024, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO SO/II-24/08,S

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, fracción III, 25, 26 y 27 de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias; y 8, fracción III, de su Estatuto Orgánico, este Comité Técnico aprueba los 28 Estándares de Competencia que se describen a continuación, cuyo contenido y apego a la normatividad vigente es responsabilidad exclusiva de la entidad:

1. Aplicación de técnicas de maquillaje con base en el análisis del rostro
2. Atención a personas con necesidades paliativas
3. Gestión de las condiciones de seguridad industrial en logística y transporte terrestre de carga
4. Impartición de sesiones/clases de canto y técnica vocal
5. Implementación de estrategias de mercadotecnia en medios digitales
6. Preparación de dietas enterales
7. Preparación de pedidos de abarrotes en centros de distribución
8. Preparación de pedidos de cárnicos, lácteos y embutidos en centros de distribución
9. Preparación de pedidos de frutas y verduras en centros de distribución
10. Supervisión en la implementación de los lineamientos establecidos en el ámbito internacional para servicios generales y de alimentos en Centros Penitenciarios
11. Aplicación de esmalte en gel en uña natural con manicura *dry*
12. Aplicación de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en materia de justicia cotidiana
13. Asesoría especializada para la atención, gestión y operación de los esquemas de financiamiento otorgados por el FOVISSSTE
14. Asesoría sobre la importancia de los derechos humanos encaminados a la prevención y atención de las violencias en los centros de trabajo
15. Conducción de motocicleta
16. Detección temprana y derivación oportuna de estudiantes con señales/indicios de alerta en salud mental/consumo de sustancias psicoactivas/violencias
17. Evaluación de procesos de seguridad social
18. Identificación de documentos de archivo y expedientes relacionados con presuntas violaciones graves a los derechos humanos
19. Coordinación de la formación dual de estudiantes/educandos en las organizaciones productivas y de servicios
20. Implementación de la Educación STEM
21. Operación segura de apertura y cierre de circuitos en media tensión

22. Aplicación de uñas acrílicas con técnica escultural
23. Aplicación de uñas acrílicas postizas en nivel básico
24. Búsqueda de información delictiva en la industria petrolera
25. Elaboración de reportes y recomendaciones, mediante el análisis de información delictiva en la industria petrolera
26. Inspección física y documental de autotanques que transportan hidrocarburos y petrolíferos
27. Fundamentos de IA generativa por Microsoft
28. Innovación-Microsoft Office 365, Excel Avanzado

La liga para consultar el listado de los EC publicados es la siguiente:

**[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/segunda](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/segunda)**

A continuación, se presenta el código del Estándar de Competencia (EC), una descripción general del mismo y la liga para consultar el contenido del EC:

EC1617      Aplicación de técnicas de maquillaje con base en el análisis del rostro

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Expresa la competencia que una persona debe demostrar en el análisis del rostro del cliente para la elección y aplicación de las técnicas de maquillaje profesional que realce los rasgos, respetando los gustos, estilos y la personalidad del cliente.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1617.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1617.pdf)

EC1618      Atención a personas con necesidades paliativas

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente EC describe las funciones que realiza una persona al verificar, asistir y ayudar a una persona con necesidades paliativas para mejorar las condiciones de calidad de vida.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1618.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1618.pdf)

EC1619      Gestión de las condiciones de seguridad industrial en logística y transporte terrestre de carga

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Expresa las competencias que una persona debe demostrar para gestionar de manera efectiva las condiciones de seguridad industrial en el ámbito de la logística y el transporte terrestre de carga. Esta competencia es fundamental para garantizar la integridad física de los trabajadores, la protección de los activos y la prevención de riesgos en este sector, cumpliendo con las normativas y procedimientos establecidos.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1619.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1619.pdf)

EC1620      Impartición de sesiones/clases de canto y técnica vocal

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia refiere las actividades que se realizan para entrenar a una persona con la técnica vocal, ya sea clásica o contemporánea. Considera basarse en un temario, así como la implementación de vocalizaciones y ejercicios enfocados en fortalecer la respiración, el apoyo, la impostación y la colocación de la voz. Incluye la utilización de la tecnología para un mejor uso del repertorio. Considera el buen uso de microfonía para interpretaciones en vivo. Por lo anterior, este EC también establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe contar cada elemento, para realizar su trabajo; así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1620.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1620.pdf)

EC1621 Implementación de estrategias de mercadotecnia en medios digitales

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este Estándar de Competencia describe las habilidades esenciales, herramientas y recursos digitales que las personas y empresas requieren para desarrollar estrategias de comercialización y posicionamiento de Marca, con el objetivo de potenciar el valor tangible e intangible del producto, servicio, empresa o persona.

Asimismo, dentro de sus actividades se encuentra definir los instrumentos de comunicación digital (sitio *web*, redes sociales, Apps, Inteligencia Artificial), los nuevos modelos de negocios digitales, las más innovadoras técnicas y métodos del *marketing* en línea como SEO, SEM, PPC, Publicidad *Display*, *eMail Marketing*, *Social Media*, *Social Ads*, *Chat GPT*, entre otros, y la creatividad para sacar el máximo rendimiento de las oportunidades que Internet y la inteligencia artificial ofrecen a las empresas, usabilidad del canal de comercialización para una buena experiencia de usuario (*user experience* o *UX*), implementación de campañas de *marketing* digital (*Google Ads*, *Meta Ads*, *Tiktok Ads*, etc.). Del mismo modo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1621.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1621.pdf)

EC1622 Preparación de dietas enterales

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia va dirigido a las personas que deben contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para preparar dietas enterales. Asimismo, contempla actividades a desarrollar como analizar la información necesaria del servicio para la elección de la dieta enteral, preparar el área e insumos necesarios y elaborar la dieta enteral conforme al servicio requerido.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1622.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1622.pdf)

EC1623 Preparación de pedidos de abarrotes en centros de distribución

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este estándar contempla las funciones sustantivas relacionadas con la revisión, armado y resguardo de los pedidos de abarrotes en centros de distribución.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1623.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1623.pdf)

EC1624 Preparación de pedidos de cárnicos, lácteos y embutidos en centros de distribución

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este estándar contempla las funciones sustantivas relacionadas con la revisión, armado y resguardo de los pedidos de cárnicos, lácteos y embutidos en centros de distribución.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1624.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1624.pdf)

EC1625 Preparación de pedidos de frutas y verduras en centros de distribución

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este estándar contempla las funciones sustantivas relacionadas con la revisión, armado y resguardo de los pedidos de frutas y verduras en centros de distribución.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1625.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1625.pdf)

EC1626 Supervisión en la implementación de los lineamientos establecidos en el ámbito internacional para servicios generales y de alimentos en Centros Penitenciarios

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC contiene las funciones críticas y sustantivas de las personas que supervisan y verifican el cumplimiento de diversas normativas nacionales e internacionales durante las actividades que se realizan al interior de los Centros Penitenciarios. Estas actividades contemplan la recepción de insumos para la operación de las cocinas y el servicio de alimentación; la verificación de los procesos y cumplimiento de lineamientos; la supervisión durante las actividades y procesos al interior de la cocina que van desde el almacenamiento, la preparación de alimentos con base en menús específicos, el cumplimiento de horarios, así como las prácticas de higiene de instalaciones y personal que realiza sus actividades al interior de la cocina. Asimismo, verifica que las actividades relacionadas con la operación del almacén se lleven a cabo bajo lineamientos establecidos en el ámbito nacional e internacional, incluyendo la documentación que debe generarse y estar actualizada y validada de manera continua. Por otra parte, atiende la verificación del cumplimiento para prestar servicios generales como lavandería, jardinería y control de maleza, limpieza, pintura y mantenimiento en general.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1626.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1626.pdf)

EC1627 Aplicación de esmalte en gel en uña natural con manicura *dry*

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC describe las habilidades y destrezas del aplicador de esmalte en gel en uña natural con manicura *dry*, desde la organización de su área de trabajo, herramientas e insumos, la realización de la manicura *dry*, la aplicación de la técnica de balance hasta el esmaltado con gel en uña natural. También establece los conocimientos con los que debe de contar un aplicador para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1627.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1627.pdf)

EC1628 Aplicación de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en materia de justicia cotidiana

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia establece las actividades que debe realizar un operador en su función de agente mediador, facultado para aplicar las técnicas de mediación para la resolución de conflictos comunitarios, con la finalidad de evitar su escalamiento, facilitando la resolución pacífica y garantizando la justicia cotidiana. Realizando el registro y la celebración del convenio conciliatorio en el lugar donde se encuentren las partes en conflicto, contribuyendo de tal manera a la construcción de la Paz y Justicia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1628.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1628.pdf)

EC1629 Asesoría especializada para la atención, gestión y operación de los esquemas de financiamiento otorgados por el FOVISSSTE

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El EC expresa la competencia de las personas que se desempeñan en brindar asesoría especializada para la atención, gestión y operación de los esquemas de financiamiento otorgados por el FOVISSSTE a las personas derechohabientes interesadas en ejercer su crédito hipotecario. La función inicia con el asesoramiento de la persona derechohabiente respecto de los esquemas de financiamiento, proceso de originación y formalización así como, los derechos y obligaciones que conlleva el crédito hipotecario, la integración del expediente del crédito hipotecario conforme a la normatividad vigente, la validación e integración de la información de la persona derechohabiente en el sistema informático del FOVISSSTE y por último el asesoramiento previo y final derivado de la firma de la escritura.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1629.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1629.pdf)

EC1630 Asesoría sobre la importancia de los derechos humanos encaminados a la prevención y atención de las violencias en los centros de trabajo

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente EC describe las etapas que se deben desarrollar para la formulación de una propuesta de acciones y procedimientos a implementar para la prevención y atención de las violencias en los centros de trabajo, desde la sensibilización con enfoque interseccional, de derechos humanos y la perspectiva de género, así como la igualdad y no discriminación; la propuesta de desarrollo de un instrumento de autoevaluación para medir el clima laboral y detectar las necesidades en materia de promoción y respeto de los derechos humanos, un plan general que impulse la prevención y atención de las violencias y la protección de los derechos humanos en el entorno laboral. Así como, orientar sobre el seguimiento de los avances de la implementación para prevenir y atender las violencias y proteger los derechos humanos en el centro de trabajo.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1630.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1630.pdf)

EC1631 Conducción de motocicleta

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar expresa las habilidades y destrezas que una persona debe tener para realizar la conducción de motocicleta, desde la revisión y uso del equipo de protección personal hasta la demostración de pericia en la conducción de la motocicleta. Asimismo, considera las actitudes y conocimientos relevantes en su desempeño para la preservación de la seguridad vial.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1631.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1631.pdf)

EC1632 Detección temprana y derivación oportuna de estudiantes con señales/indicios de alerta en salud mental/consumo de sustancias psicoactivas/violencias

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar refiere funciones relativas a realizar una detección temprana y derivación oportuna de estudiantes con señales o indicios de alerta en salud mental y/o consumo de sustancias psicoactivas y/o violencias, principalmente en la población que se encuentra en el rango de los 12 a los 17 años de edad, proporcionándoles información de servicios de atención para evitar la progresión de estas problemáticas.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1632.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1632.pdf)

EC1633 Evaluación de procesos de seguridad social

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El Estándar de Competencia refiere las actividades correspondientes a la evaluación de procesos sustantivos y administrativos que se realizan en las instituciones de seguridad social, a través de una metodología sistémica que contribuya a la eficiencia operativa y a la mejora continua de aquellos servicios que brinda la institución de seguridad social a evaluar. Este documento contempla las habilidades, actitudes y conocimientos con los que debe contar una persona evaluadora durante las tres etapas de la evaluación: preparación, aplicación y seguimiento a las acciones de mejora, establecidas con base en los hallazgos identificados.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1633.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1633.pdf)

EC1634 Identificación de documentos de archivo y expedientes relacionados con presuntas violaciones graves a los derechos humanos

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar busca ser una herramienta para que las personas puedan identificar, conservar y preservar documentos de archivo y/o expedientes que puedan contener información relacionada con presuntas violaciones graves a los derechos humanos.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1634.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1634.pdf)

EC0887.01 Coordinación de la formación dual de estudiantes/educandos en las organizaciones productivas y de servicios

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC contiene las funciones críticas y sustantivas de las personas que coordinan la formación dual de estudiantes/educandos en las organizaciones productivas y de servicios, iniciando con la planeación de la formación, presentando la opción de Educación Dual a los diferentes participantes de la organización, realizando el análisis de necesidades de capacitación para llevar a cabo la formación y el respectivo plan/programa de formación dual de la organización; la preparación de la formación, presentando y acordando el plan de rotación de puestos de aprendizaje con el grupo directivo/gerencia, representación de trabajadores, así como con instructores formativos, gestionando la inducción del estudiante/educando, e integrando la documentación relacionada con el estudiante/educando, instructores y materiales e insumos para la formación; coordinando y asesorando a los instructores para la ejecución del plan de rotación y realizando el seguimiento y control del mismo; y finalmente, realizando el cierre de la formación dual, proporcionando asesoría e información al educando para la evaluación y certificación de sus competencias en el marco del SNC promovido por el CONOCER.

Se actualiza el EC0887 "Coordinación de la formación dual de educandos en las organizaciones productivas y de servicios" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2017. Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0887 "Coordinación de la formación dual de educandos en las organizaciones productivas y de servicios", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC0887\\_01.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC0887_01.pdf)

EC1353.01 Implementación de la Educación STEM

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia describe las funciones que realiza una persona durante la implementación de procesos de aprendizaje de la Educación STEM, desde la realización de la planeación didáctica de la sesión considerada para ser desarrollada en una hora lectiva, la aplicación de la planeación hasta la realización del reporte que deriva de la aplicación de la planeación didáctica de la sesión STEM.

Se actualiza el EC1353 "Implementación de metodología STEM/STEAM", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio del 2021.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC1353 "Implementación de metodología STEM/STEAM", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1353\\_01.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1353_01.pdf)

**EC0384.01 Operación segura de apertura y cierre de circuitos en media tensión****Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC presenta las funciones que una persona debe saber hacer respecto a la función de apertura y cierre de circuitos en media tensión, que consta de verificar las condiciones de operación del área, equipo y herramientas de trabajo, donde realiza una inspección visual de las condiciones de seguridad del área de trabajo antes de entrar a la misma, utiliza el equipo de protección personal, verifica las condiciones de la tierra física y de las herramientas de trabajo, además realiza maniobras en media tensión en donde opera el cortacircuito fusible sin carga y con carga. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar para realizar un trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

Se actualiza el EC0384 "Operación segura de apertura y cierre de circuitos en media y alta tensión", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2013.

Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0384 "Operación segura de apertura y cierre de circuitos en media y alta tensión", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC0384\\_01.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC0384_01.pdf)

**EC0613.01 Aplicación de uñas acrílicas con técnica escultural****Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC describe las habilidades y destrezas del aplicador de uñas acrílicas esculturales, desde la preparación de la uña natural hasta la creación de la estructura acrílica y la aplicación de esmalte en gel. También establece los conocimientos con los que debe de contar un aplicador para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente actualiza al EC0613 "Aplicación de uñas acrílicas con técnica escultural", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015. Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0613 "Aplicación de uñas acrílicas con técnica escultural", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC0613\\_01.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC0613_01.pdf)

**EC0361.01 Aplicación de uñas acrílicas postizas en nivel básico****Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC describe las habilidades y destrezas del aplicador de uñas acrílicas, desde la organización de su área de trabajo, herramientas e insumos, preparación de la uña natural, aplicación de la uña acrílica postiza en TIP, el retoque y el retiro del producto. También establece los conocimientos con los que debe de contar un aplicador para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente actualiza al EC0361 "Aplicación de uñas acrílicas postizas en nivel básico", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2013. Los asuntos y procesos de evaluación y certificación de competencias tramitados con base en el EC0361 "Aplicación de uñas acrílicas postizas en nivel básico", tendrán para su conclusión, incluyendo la emisión de certificados, un plazo máximo de cinco meses, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del presente Estándar de Competencia.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC0361\\_01.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC0361_01.pdf)

**EC1635 Búsqueda de información delictiva en la industria petrolera****Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que recaban información de probables hechos delictivos en contra de personas, instalaciones, bienes y valores de Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas, Subsidiarias y en su caso filiales.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1635.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1635.pdf)

EC1636      Elaboración de reportes y recomendaciones, mediante el análisis de información delictiva en la industria petrolera

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que analizan información, elaboran reportes y recomendaciones para atender probables hechos delictivos en contra del personal, instalaciones, bienes y valores de Petróleos Mexicanos, Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso filiales.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1636.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1636.pdf)

EC1637      Inspección física y documental de autotanques que transportan hidrocarburos y petrolíferos

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que inspeccionan de manera física y documental los autotanques que transportan hidrocarburos y petrolíferos, en búsqueda de indicios de transporte, distribución, comercio y almacenamiento ilícito.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/EC1637.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/EC1637.pdf)

ECM0358      Fundamentos de IA generativa por Microsoft

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar está diseñado para evaluar las habilidades de las personas que utilizan la IA generativa con herramientas Microsoft, así como los conocimientos básicos en tecnologías de la información para desarrollar trabajos cuyas competencias incluyen el iniciar, organizar, implementar, verificar grandes volúmenes de información y datos a través de la IA generativa para entrenar modelos de gran cantidad de información y generar nuevo contenido original basado en la entrada del lenguaje natural.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/ECM0358.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/ECM0358.pdf)

ECM0359      Innovación-Microsoft Office 365, Excel Avanzado

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El estándar está diseñado para evaluar las habilidades y conocimientos de las personas que utilizan el programa informático de Microsoft Excel en un nivel avanzado para el manejo de datos numéricos; la simplificación de la entrada de datos; la generación de gráficos recomendados basados en los datos de análisis; la identificación de tendencias y patrones de datos y en la codificación y validación personalizada.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

[https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2024/ECM0359.pdf](https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2024/ECM0359.pdf)

Mtra. Christian Penélope Peña Guerrero, Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, con fundamento en los artículos 8 fracción III y 28 fracciones XIV y XVIII del Estatuto Orgánico del CONOCER; doy constancia de que el presente **ACUERDO SO/II-24/08,S** es fiel de lo desahogado y aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, del H. Comité Técnico del CONOCER. Se expide a los dieciséis días, del mes de mayo del dos mil veinticuatro, para los efectos a que haya lugar.

Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, Mtra. **Christian Penélope Peña Guerrero.-** Rúbrica.

(R.- 554132)